ACTA NUM.	022-03/2019

En la ciudad de Málaga, siendo las 13:10 horas del día 14 de agosto de 2019, se constituye la Mesa de Contratación de la Plataforma de Logística Sanitaria de Málaga, integrada por las personas que a continuación se relacionan, de conformidad con la Resolución SC 519/2013, de 04 de noviembre de 2013, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, modificada por Resolución de 4 de julio de 2019:

PRESIDENTE	D. Diego Sánchez Gómez – Subdirector Económico Administrativo – PLS. Hospital Universitario Regional de Málaga
VOCALES	Dª. Esther Roquero Ortiz, Interventora Provincial del SAS Málaga D. Francisco Ruiz Roca , Letrado de la Administración Sanitaria D. Domingo Gutiérrez Padilla, Jefe Servicio Compras y Logística de la P.L.S. Málaga D. José Antonio Ponce Ranea, Subdirector de Infraestructuras y Mantenimiento del Hospital Universitario Regional de Málaga
SECRETARIA	Dª. Pilar Montoya Molina, Técnico de Función Administrativa, P.L.S.-Málaga.

Por el Presidente, se declara constituida la Mesa de Contratación y abierto el acto, que tiene por objeto **INFORMAR SOBRE RENUCIA DE LA EMPRESA KLUTER MEDICAL, S.L. A LA PROPUESTA DE ADJUDICACACIÓN A LOTES 15, 25 Y 35** correspondientes al Expediente:

EXPEDIENTE	OBJETO	IMP. LICITACIÓN
0000610/2018 CCA. 6Q8281C	**SUMINISTRO DE MATERIAL SANITARIO FUNGIBLE ESPECÍFICO DE TOCOGINECOLOGÍA PARA LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.,**	**1.577.669,18 €**

El Presidente informa a la Mesa de Contratación que con fecha 13 de agosto de 2019 se ha recibido en esta Plataforma escrito de la empresa KLUTER MEDICAL, S.L. en la que se indica que:

"En relación al acta nº 020-06/2019 en la que se propone a la empresa KLUTER MEDICAL, S.L. como adjudicataria de varios lotes del expediente arriba mencionado, nos gustaría comunicar que:
Debido a un error en la oferta económica (se ofertaron precios sin IVA en lugar de con IVA incluido) que fue comunicado al departamento de Contratación Administrativa de la Plataforma de málaga el pasado 11 de junio, nos vemos obligados a ***renunciar a la adjudicación de los Lotes 15, 25 y 35****..."* manteniendo su oferta para el resto de Agrupación y Lotes propuestos para adjudicación.

Por consiguiente, la Mesa de Contratación acepta el escrito y modifica la Propuesta de Adjudicación en el siguiente sentido. Para el Lote 15 se propone como adjudicataria a la empresa CAVACA,S.A. ya que era la siguiente en el orden de puntuación y los Lotes 25 y 35 quedan desiertos por la inexistencia de empresas alternativas.

AGRUPACIÓN 1: GARRIC MEDICA, S.L.
AGRUPACIÓN 3: KLUTER MEDICAL, S.L.
LOTE 14: CAHNOS, S.L.
LOTE 15: COVACA, S.A.
LOTE 16: COOK MEDICAL ESPAÑA, S.A.
LOTE 20: IMARK-HOSPITAL, S.L.
LOTE 21: IMARK-HOSPITAL, S.L.
LOTE 22: IMARK-HOSPITAL, S.L.
LOTE 23: OIARSO S. COOP. BEXENMEDICAL
LOTE 24: RADIOMETER IBERICA, S.L.
LOTE 25: DESIERTO
LOTE 26: ORIGIO MEDICULT ESPAÑA, S.L.
LOTE 27: EQUIPOS MÉDICO-BIOLÓGICOS DE ANDALUCIA, S.L.
LOTE 29: COOK MEDICAL ESPAÑA, S.A.
LOTE 30: COOK MEDICAL ESPAÑA, S.A.
LOTE 31: ORIGIO MEDICULT ESPAÑA, S.L.
LOTE 32: ORIGIO MEDICULT ESPAÑA, S.L.
LOTE 33: EQUIPOS MÉDICO-BIOLÓGICOS DE ANDALUCIA, S.L.
LOTE 34: JOHNSON &JOHNSON, S.A.
LOTE 35: DESIERTO
LOTE 36: CAHNOS, S.L.
LOTE 37: COOK MEDICAL ESPAÑA, S.A.
LOTE 38: MEDTRONIC IBERICA, S.A.
LOTE 39: DEXTRO MEDICA, S.L.
LOTE 40: KLUTER MEDICAL, S.L.
LOTE 41: KLUTER MEDICAL, S.L.
LOTE 42: KLUTER MEDICAL, S.L.
LOTE 43: KLUTER MEDICAL, S.L.
LOTE 44: SISTEMAS INTEGRALES DE MEDICINA, S.A.
LOTE 45: SISTEMAS INTEGRALES DE MEDICINA, S.A.

LOTE 46: DURGALAB, S.L.
LOTE 47: PANAVALE, S.L.
LOTE 48: PALEX MEDICAL. S.A.
LOTE 49: PALEX MEDICAL. S.A.
LOTE 51: SISTEMAS INTEGRALES DE MEDICINA, S.A.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 13:30 horas, de la que como Secretaria certifico con el Vº.Bº. del Presidente,

Vº.Bº. EL PRESIDENTE,

Fdo. Diego Sánchez Gómez

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS
Servicio Andaluz de Salud
JUNTA DE ANDALUCIA
PLATAFORMA LOGÍSTICA SANITARIA DE MÁLAGA
Subdirección de Contratación Administrativa
C.I.F.: Q9150013-B

LA SECRETARIA,

Fdo. Pilar Montoya Molina